

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA PRODUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCOP S.A.)

FECHA DE EJERCICIO: 31/12/2024

Informe de Gobierno Corporativo

1. Estructura de propiedad

1.1 Composición del capital de la sociedad.

Capital Social en Gs.	Capital suscrito e integrado en Gs.	Suscripciones pendientes de integración
600.000.000.000.-	442.643.583.884	N/A

Clase de Acción	N° de votos que otorga cada acción	Capital Integrado \$
Fundadora	5	42.170.000.000
Ordinaria	1	400.457.000.000
Ordinarias representadas en Certificados Provisorios		16.583.884
Total		442.643.583.884

El valor Nominal de cada Acción es de Gs. 1.000.000.-

Al 31/12/2024, los Accionistas de Bancop son 29 Cooperativas de Producción asociadas a la Federación de Cooperativas de Producción Limitada (FECOPROD LTDA.). De los 29 Accionistas mencionados, 27 Cooperativas de Producción se constituyeron en Socios Fundadores, incorporándose en el ejercicio 2016 la Cooperativa Multiactiva de Servicios, Producción y Consumo Alemán Concordia Limitada, y en el año 2021 la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "COOPEDUC" Ltda. como nuevo socio.

1.2 Clases de acciones y sus características.

La cláusula sexta de los Estatutos Sociales establece que las acciones serán Ordinarias Nominativas con derecho a un voto por acción, con excepción de las Acciones Fundadoras que serán de voto múltiple a razón de cinco votos por acción, las cuales serán emitidas exclusivamente al momento de constituir la sociedad. Además se podrán emitir a recomendación del Directorio y con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria respectiva, Acciones Preferidas, que podrán o no tener derecho a voto, y gozarán de un dividendo anual de pago preferente, siempre y cuando existan utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, en la proporción que se determinará en cada caso, en ocasión de su emisión. Podrán ser rescatables, según lo decida la Asamblea que fije sus condiciones de emisión.

1.3 Acuerdos adoptados en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio.

En fecha 16 de abril de 2024, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del 100% de las acciones con derecho a voto, que aprobó:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Memoria anual del Directorio, el Balance General, el Cuadro de Resultados, y demás Informes Financieros exigidos por las normativas y disposiciones vigentes, el Informe del Síndico y el Dictamen de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2023.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2023.
4. Plan de trabajo, Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2024.
5. Emisión de acciones dentro del capital social.
6. Designación del señor Shunji Yamada como Síndico Titular, y del señor Heinz Alfred Bartel, como Síndico Suplente para el ejercicio 2024. Remuneración para el Síndico Titular.
7. Designación de directores y fijación de la remuneración de los directores titulares.
8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

En fecha 16 de abril de 2024, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con la presencia del 100% de las acciones con derecho a voto, que aprobó:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación de Estatutos Sociales (Cláusulas quinta, sexta, octava, novena, undécima, trigésimo segunda)
3. Dejar sin efecto el pedido de autorización en el marco del art. 5 de los Estatutos Sociales.
4. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

1.4 Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva.

La política y régimen de compensaciones tanto de los Directores como de la Plana Ejecutiva se enmarcan en los términos de la legislación vigente y aplicable en la materia.

La Asamblea Ordinaria ha fijado para los Miembros del Directorio una dieta mensual y una dieta por sesión asistida. Para Directores No Ejecutivos la Asamblea de Accionistas ha fijado también un pago por la asistencia a Comités. Los montos han sido aprobados por dicho órgano en uso de sus atribuciones establecidas por el art. 1079 del Código Civil Paraguayo y los Estatutos Sociales del Banco. Asimismo, en el marco de dichas atribuciones ha establecido el pago de una remuneración adicional mensual para los Directores No Ejecutivos, por labores que no se refieran a las asistencias a Asambleas, Giras Pre asamblearia, Jornada de Planificación Estratégica, Directorio y Comités.

Dicha retribución es aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio.

Los Estatutos Sociales autorizan que Miembros del Directorio con cargo ejecutivo dentro de la sociedad, puedan recibir una remuneración adicional por el ejercicio

de dicho cargo, remuneración que en su caso, sería establecida en forma contractual.

Los Miembros de la Plana Ejecutiva reciben una remuneración mensual por su labor. La política establecida para la fijación de esta retribución, además de un cabal cumplimiento legal, considera la experiencia, formación, responsabilidad en el cargo y otras capacidades altamente valoradas por el Banco.

Directores Ejecutivos y Miembros de la Plana Ejecutiva, podrían recibir una gratificación anual que en su caso será establecida en forma contractual y/o por decisión del Directorio.

2. Estructura de administración y de control.

2.1 Integración del órgano de administración.

Directorio						
Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento	Proceso de Selección - Cargo Directivo	Director Independiente	Perfil Profesional	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente	13/04/2016 primer mandato como Director Titular. 24/06/2020 Segundo mandato como Director Titular. 16/04/2024 tercer mandato como Director Titular y electo Presidente del Directorio	Elección por Asamblea Ordinaria como Director Titular. Elección en reunión de Directorio como Presidente	SI	Licenciado en Ciencias Contables/ Administrador / Ganadería	El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer de todos los negocios y bienes de la sociedad, determinando las operaciones que deben realizarse de acuerdo con el objeto social y conforme a lo dispuesto en la Cláusula Decimotercera de los Estatutos Sociales. Dichos Estatutos se encuentran disponibles en la página web del Banco.
Gustav Sawatzky Toews	Director Titular	Promotor del Banco y Síndico Titular durante los primeros 3 ejercicios del Banco. 24/06/2020 primer mandato como Director Titular. 16/04/2024 segundo mandato como Director Titular. Ex Presidente del Directorio.	Asamblea	SI	Docente/Productor de Leche y Ganadero	
Ricardo Wollmeister	Director Titular	06/12/2011 Primer mandato como Director Titular. 13/04/2016 segundo mandato como Director Titular. 24/06/2020 tercer mandato como Director Titular. 16/04/2024 cuarto mandato como Director Titular. Ex Presidente del Directorio.	Asamblea	SI	MBA en Gestión Empresarial/Productor de Cereales y Oleaginosas	
Gerhard Klassen	Director Titular	06/12/2011 primer mandato como Director Titular. 13/04/2016 segundo mandato como Director Titular. 24/06/2020 Tercer mandato como Director Titular. 16/04/2024 cuarto mandato como Director Titular. Ex Presidente del Directorio.	Asamblea	SI	Lic. En Ciencias Contables	
Jorge Alcides Solis Mereles	Director Titular	24/06/2020 primer mandato como Director Titular. 16/04/2024 segundo mandato como Director Titular.	Asamblea	SI	Lic. en Contabilidad	
Andreas Unger	Director Titular	16/04/2024 electo como Director Titular. Primer mandato.	Asamblea	NO	Economista	
Alvaro Brasa	Director Titular	16/04/2024 electo como Director Suplente y asume la titularidad el 06/05/2024. Primer mandato.	Asamblea	SI	Lic. En Economía. Máster en Finanzas	

La administración de la sociedad recae en un Directorio compuesto por 7 Directores Titulares, de los cuales 6 son Independientes y 1 es No independiente. En el Directorio se conjuga la experiencia del sector bancario con el sector productivo, hecho de total relevancia considerando el foco de negocios de Bancop S.A. Además, en el marco de las buenas prácticas para un Buen Gobierno Corporativo, desde el inicio del Banco cada Director por el perfil que reúne cumple un rol relevante en el Directorio.

El Reglamento del Directorio dispone que en caso de surgir el supuesto contemplado en el Art. 1109 del Código Civil¹, el Miembro del Directorio deberá retirarse de la Sesión

¹Art. 1109 C.C. "El Administrador que en determinada operación tuviese interés, por cuenta propia o de tercero, que esté en conflicto con el de la sociedad, debe dar noticia de ello a los otros administradores y a los síndicos, y abstenerse

durante el tratamiento de dicho punto y hasta la finalización del mismo. Esta circunstancia se hará constar en el Acta respectiva.

Cabe señalar que desde el año 2017 se denota el firme compromiso del Directorio de trabajar en el fortalecimiento continuo de las mejores prácticas para un Buen Gobierno Corporativo, en miras a precautelar los intereses de los Accionistas, depositantes, Organismos fondeadores locales e internaciones, y el público en general. Este trabajo voluntario de Bancop para adoptar los más altos estándares de buena gobernanza, dejó al banco en una posición ventajosa y adelantada frente a las normas de Buen Gobierno Corporativo reguladas en la Resolución N° 16, Acta N° 04 de fecha 20 de enero de 2022 del Directorio del Banco Central del Paraguay, que entró en vigencia a partir de abril del 2023.

2.2 Composición de los Comités. Breve descripción de los objetivos, funcionamiento y responsabilidades atribuidas a cada uno.

Comités de Directorio.

COMITÉ DE AUDITORIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Ejercer la supervisión de las tareas ejecutadas por el Departamento de Auditoría Interna de acuerdo al programa de trabajo aprobado por el Directorio, asimismo propone la designación y contratación de auditores externos.	Se establece una frecuencia mínima mensual para las sesiones ordinarias, sin embargo, podrán realizarse sesiones ordinarias del comité en periodos inferiores	Evaluar y aprobar el plan anual de Auditoría Interna a ser presentado al Banco Central del Paraguay, así como la supervisión del cumplimiento de dicho Programa Anual de Trabajo. Asimismo, evaluar y aprobar modificaciones en el cronograma de ejecución de las auditorías.
Gerhard Klassen	Director Titular - Coordinador del Comité de Auditoría			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Dimas Ayala	Gerente General (con voz, pero sin voto)			
Richar Guzmán	Auditor Interno (con voz, pero sin voto)			
Carmiña Quiñonez	Auditor Interno Informático (con voz, pero sin voto)			
Carlos Acuña	Consultoría Externa, en su carácter de Asesor Externo del Comité (con voz, pero sin voto)			
	Otros invitados para tratar temas específicos que así lo ameriten (con voz, pero sin voto)			

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Asegurar que BANCOP S.A cuente con un sistema de administración de riesgos sobre el Lavado de Dinero y el Financiamiento del terrorismo, lo suficientemente efectivo, que apoye a la entidad en el fiel cumplimiento de sus objetivos y evite sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas	El Comité sesionará al menos una vez al mes y podrá reunirse en forma extraordinaria a requerimiento del directorio	Promover y asegurar la implementación de programas de capacitación y actualización a todo el personal; Analizar los informes sobre operaciones inusuales elevados por el Oficial de Cumplimiento con el fin de aprobar o no su denuncia a los organismos de control que correspondan a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Ricardo Wollmeister	Director Titular - Coordinador del Comité de Cumplimiento			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Andreas Unger	Director Titular			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Dimas Ayala	Gerente General			
Edgar Ramos	Oficial de Cumplimiento			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación Estratégica & Innovación			
	Otros invitados para tratar temas específicos que así lo ameriten			

de participar en las deliberaciones relativas a dicha operación. En caso de inobservancia de esta norma, el administrador responderá de las pérdidas que hayan derivado a la sociedad del cumplimiento de la operación”

COMITÉ DE CREDITO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Evaluar, aprobar o desaprobar las propuestas de financiamiento presentadas inicialmente por la Gerencia Comercial/Ejecutivos de Cuentas. Ejercer funciones con carácter deliberativo y resolutorio, regidos por las normas y políticas de créditos, aprobadas por el Directorio.	El Comité se reúne con una frecuencia semanal.	Aprobar las operaciones de crédito presentadas ante el Comité, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Créditos. - Recomendar aquellas operaciones bajo línea que superen dichos límites, o aquellas consideradas complejas, a criterio del Comité o en los productos aprobados. - Recomendar al Directorio operaciones especiales que superen los límites de crédito establecidos o con condiciones diferentes a las establecidas en la línea y que impliquen mayor riesgo. - Aprobar operaciones bajo línea de acuerdo a los límites estipulados por el Directorio.
Ricardo Wollmeister	Director Titular - Coordinador del Comité de Créditos			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Andreas Unger	Director Titular			
Jorge Solis	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Dimas Ayala	Gerente General			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgo			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación Estratégica & Innovación			
Ayrton Viedma	Subgerente de Riesgos de Créditos (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (ALCO)				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio - Coordinador del Comité	Gestionar los Activos y Pasivos de la Entidad. Gestionar el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez implícito en el balance.	El Comité se reúne con una frecuencia mensual	* Garantizar el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgos financieros * Definir las tácticas y objetivos de gestión de riesgo financiero. * Analizar la sensibilidad de los resultados de la entidad a las variaciones de los diferentes factores de riesgo de mercado * Revisar al menos mensualmente los informes de gestión que prepare la Gerencia de Riesgos, con el fin de analizar los resultados obtenidos en función a los objetivos y los riesgos asumidos
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Jorge Solis	Director Titular			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Andreas Unger	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgo			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación & Innovación			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Guido Britez	Sub Gerente de Mesa de Dinero (con voz y sin voto)			
Neil López	Jefe de Finanzas (con voz y sin voto)			
Hugo Ramírez	Jefe de Riesgo Financiero (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE COMPRAS				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Actuar en el marco de la Política de Compras que fija los lineamientos que deberán ser adoptados al ejecutar una acción de compra de Insumos, Bienes, Contratación y Subcontratación de Servicios, de manera a garantizar una gestión objetiva, transparente y eficiente en dichos procesos; y establece la normativa y operativa relacionada a la evaluación de proveedores con quienes operaría el Banco, a modo de controlar que los proveedores trabajen con las mejores prácticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa y exigir el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. La Política regula compras o contrataciones con partes relacionadas.	El Comité de Compras se reúne de forma ocasional, de forma presencial o virtual, cuando se requiera la autorización de bienes o servicios conforme manual de política de compras.	Aprobar la compra de insumos, bienes, contratación y subcontratación de servicios y contratación de servicios desde USD 10.000 y hasta USD 50.000 o su equivalente en Gs. el que sea mayor. Evaluar y recomendar al Directorio la compra de insumos, bienes, contratación y subcontratación de servicios y contratación de servicios mayores a USD 50.000 o su equivalente en Gs.
Andreas Unger	Director Titular - Coordinador del Comité			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Marcos Báez	Gerente de Administración			

COMITÉ DE RECUPERACIONES				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Corresponde al Comité de Recuperaciones definir y establecer las políticas al respecto, como impulsar el conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr la recuperación de los créditos, de manera que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible.	El Comité se reúne con una frecuencia mensual	* Recomendar planes de acción para la gestión de cobro. * Recomendar cambio de políticas/estrategia de cobranzas, que permita segmentar la cartera morosa que ingresa dentro de un período de riesgo que conllevará la utilización de una estrategia diferenciada. * Recomendar acción judicial de aquellos clientes que ya no pueden ser gestionados por las vías normales de cobro. * Autorizar planes de pagos especiales
Gustav Sawatzky	Director Titular (coordinador del Comité)			
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Andreas Unger	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgo			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
José Luis González	Sub Gerente de Recuperaciones y Gestión de Garantías			
Ma. Elisa Echauri	Asesora Jurídica			

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Jorge Solís	Director Titular (coordinador del Comité)	Poner a conocimientos a todos los miembros acerca de los niveles de riesgos de la entidad, aprobando medidas para el seguimiento, control y mitigación de riesgos.	El Comité se reúne con una frecuencia trimestral	Analizar la Matriz de Evaluación de Riesgos (MER), el tratamiento a los riesgos identificados y las acciones propuestas para mitigar los riesgos significativos, evaluando el costo/beneficio en base al nivel de riesgo.
Andreas Unger	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgos			
Merly Acosta	Jefe de Riesgo Operacional			
Miguel Ortiz	Jefe de Seguridad Física y Lógica			
	Gerentes o Encargados de Áreas (Dueños de Procesos)			
Richar Guzmán	Auditor Interno (con voz y sin voto)			
Carmiña Quiñonez (**)	Auditora Interna Informática (con voz y sin voto)			
Fabrizio Vázquez	Analista de Riesgo Operacional (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE TECNOLOGIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Jorge Solís	Director Titular (coordinador del Comité)	Constituir un órgano asesor de la Gerencia General, en el tratamiento estratégico de temas relacionados a la Tecnología Informática y Seguridad Lógica. Tiene como objetivo planificar los servicios de tecnología informática para mantener la efectividad, eficiencia, fiabilidad, integridad y seguridad de la información	El Comité sesionará por lo menos una vez cada 3 meses, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento a petición de cualquier integrante del Comité. (*) El quórum mínimo para la realización de las reuniones es de 6 integrantes.	* Discutir la estrategia del Banco desde el punto de vista de la evolución tecnológica; * Revisar, aprobar y monitorear los planes de largo y corto plazo de los Departamentos de Tecnología y de Seguridad Lógica; * Determinar las prioridades de los programas de inversión de TI y Seguridad Lógica, alineadas con la estrategia y prioridades de la entidad; * Revisar y aprobar los presupuestos de adquisiciones importantes o significativas de hardware y software, o de servicios dentro de los límites aprobados por el Directorio* Aprobar y monitorear los proyectos importantes o de alta relevancia y resolver los conflictos de recursos. * Aprobar las normas y los procedimientos del departamento de Informática. * Monitorear los niveles de servicio y las mejoras de los servicios relacionados a Tecnología, Información y Comunicación y Seguridad Lógica * Adecuación y actualización de tecnologías en capacitación de los recursos Humanos.
Andreas Unger	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Marcos Baez	Gerente de Administración			
Joel Riveros	Gerente de Tecnología			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgo			
Mario Meza	Gerente de Operaciones			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación & Innovación			
Alejandra Espinola	Contador General			
Miguel Ortiz	Jefe de Seguridad Lógica y Física			
Merly Acosta	Jefe de Riesgo Operacional			
Carmiña Quiñonez	Auditor Interno Informático (con voz y sin voto)			
Ernesto Franco	Sub Gerente de TIC (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Ricardo Wollmeister	Director Titular - Coordinador del Comité	Facilitar y acompañar la implementación de la Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco y aspectos relacionados.	El comité se reúne con frecuencia trimestral, pudiendo realizar reuniones esporádicas en caso de necesidad. Se podrá invitar a participar del comité a integrantes de otras áreas, a modo de facilitar el alcance de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> * Ayudar durante el proceso de mejora de la política ambiental y de la incorporación de los aspectos ambientales dentro de los procedimientos de cada una de las áreas. * Acompañar el proceso de implementación de la Política de Gestión de Riesgos A&S, otorgando comentarios oportunos desde sus roles respectivos. * Aportar comentarios sobre sus respectivas áreas de trabajo durante la modificación de herramientas, procesos y similares, a modo de que estas modificaciones puedan ser implementadas en el esquema de trabajo de la mejor manera posible. * Considerar las diferentes alternativas u oportunidades de cooperación presentadas al Banco, para favorecer el alcance de objetivos estratégicos del área.
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Alvaro Brasa	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgo			
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Jorge Morel Gadea	Sub Gerente de Riesgo Ambiental y Social (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE ETICA Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente del Directorio	Promover los estándares y mejores prácticas de la organización para el continuo fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo; además de velar por el cumplimiento de los lineamientos de nuestro ente regulador y la adopción voluntaria de las mejores prácticas internacionales que conllevan con la regulación local en la materia.	El Comité sesionará por lo menos cada seis meses, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento a petición de uno de sus Miembros con por lo menos 3 días de anticipación	<ul style="list-style-type: none"> a) Velar que la entidad adopte e implemente prácticas de gobierno en línea con los requisitos normativos y regulatorios vigentes, así como las buenas prácticas internacionales que conllevan con la regulación local en la materia. b) Revisar, analizar al menos anualmente el modelo de gobierno corporativo o según necesidad, para promover que permanezca vigente y actualizado. c) Promover la toma de decisiones adecuada en el ámbito de la gobernabilidad de la entidad, la consideración de los riesgos reputacionales y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas internas. d) Recomendar las adecuaciones pertinentes en el marco de las prácticas éticas del negocio, en hegemonía al marco de las leyes y disposiciones normativas vigentes. e) Revisar, evaluar los estándares, parámetros y valores éticos establecidos en el Código de Ética y los casos de incumplimientos. f) Supervisar el cumplimiento del Código de Ética y del Manual de Gobierno Corporativo respectivamente. g) Promover la divulgación, difusión y publicación del Manual de Gobierno Corporativo y del Código de Ética de la entidad. h) Vigilar que los estándares éticos son efectivamente difundidos y comunicados a todos los integrantes de la entidad. i) Evaluar periódicamente en un plazo de un año, la estructura organizativa de la entidad, para determinar su eficacia a fin de permitir la ejecución adecuada por parte de las autoridades, las responsabilidades y el flujo de información para gestionar las actividades. j) Evaluar periódicamente los procesos de gobierno para velar su cumplimiento. k) Evaluar y recomendar en su caso al Directorio, la adopción voluntaria de las mejores prácticas internacionales siempre que no contradigan la regulación local. l) Evaluar y recomendar la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la entidad. m) Informar al Directorio sobre las operaciones con partes relacionadas, fuera de las operaciones crediticias (para accionistas, empresas relacionadas, directores y empleados) en los que se presente un conflicto de interés y que hayan sido puestas a su conocimiento, conforme se regule en la Política de Gestión de Conflicto de Interés. n) Para el adecuado cumplimiento de sus objetivos el Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio debe contar con el apoyo del Directorio, estando obligadas todas las áreas del banco a prestar su colaboración para mejor desempeño de sus funciones.
Gustav Sawatzky	Director Titular - Coordinador del Comité			
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Jorge Solís	Director-Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgos			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación & Innovación			
Ma. Elisa Echaury	Asesora Jurídica			
Vacante	Encargado de Cumplimiento Regulatorio			

COMITÉ DE RRRH Y RETRIBUCIÓN				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente - Coordinador del Comité	Asesorar al Directorio en materia de retribución, a fin de que la Política retributiva se encuentre alineada a las mejores prácticas y el cumplimiento legal.	Frecuencia Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> 1. Debe vigilar y monitorear cuestiones alusivas a la remuneración de la Plana Ejecutiva y de otros altos cargos, de manera a que dicha retribución sea congruente y se encuentre en consonancia con la cultura, los objetivos, la estrategia, los riesgos inherentes y el entorno de control de la entidad supervisada, contenidos en la política retributiva de la entidad. 2. Debe pronunciarse de manera competente e independiente sobre las políticas y prácticas de retribución de la entidad y los incentivos que crea; 3. Debe trabajar estrechamente con el Comité de Riesgos de la entidad, en la evaluación de los incentivos que crea el sistema de retribución; 4. Debe examinar si los incentivos generados por el sistema de retribución, toman en consideración el riesgo, el capital, la liquidez, y la probabilidad y el momento de obtener beneficios. 5. Proponer mecanismos para la evaluación de la eficacia del Directorio y de la Plana Ejecutiva y los medios para que esto se lleve a cabo; 6. Vigilar la correcta implementación de las políticas de personal o de recursos humanos de la entidad; 7. Dirigir el proceso de renovación y sustitución de personal; 8. Presentar recomendaciones al Directorio sobre nuevos directores y miembros de la plana ejecutiva; 9. Proponer los medios necesarios en pos de garantizar que el Directorio no esté dominado por una única persona o pequeño grupo de forma que menoscabe los intereses del conjunto de la entidad.
Jorge Solís	Director Titular			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General			
Silvia Viveros	Sub Gerente de Gestión de Personas (con voz y sin voto)			

COMITÉ DE RIESGO INTEGRAL				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Michael Harder	Presidente	Asesorar al Directorio sobre el apetito de riesgo actual y futuro de la entidad, vigilar la adecuada aplicación y ejecución realizada por la Plana Ejecutiva de una gestión integral de riesgo que identifique, mida, controle y monitoree todos los riesgos que pudiesen afectar a la entidad.	Frecuencia Semestral	<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar todas las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo. b) Emitir recomendaciones al Directorio sobre la estrategia de riesgo y el apetito de riesgo de la entidad. c) Verificar que las estrategias y gestión de riesgos de la entidad se mantenga coherente con el apetito de riesgo declarado. d) Verificar que la gestión de riesgo considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad. e) Presentar al Directorio para su aprobación, las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos de la entidad. f) Revisar las políticas de riesgo de la entidad al menos una vez al año. g) Vigilar que la Plana Ejecutiva cuente con procesos para fomentar el cumplimiento de las políticas de riesgo aprobadas. h) Intercambiar con los demás Comités Técnicos, información relevante y necesaria para asegurar la cobertura y minimización de los riesgos. i) Desempeñar todas aquellas actividades en materia de gestión de riesgos delegadas por el Directorio.
Alvaro Brasa	Director Titular - Coordinador del Comité			
Gustav Sawatzky	Director Titular			
Gerhard Klassen	Director Titular			
Andreas Unger	Director Titular			
Ricardo Wollmeister	Director Titular			
Jorge Solís	Director Titular			
Dimas R. Ayala R.	Gerente General (con voz pero sin voto)			
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgos (con voz pero sin voto)			
Gerencia/Jeftatura de cada tipo de riesgo u otros (con voz, pero sin voto)				

Comités de Gerencia.

COMITÉ DE GESTIÓN DE PERSONAS				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Constituirse en soporte de la Alta Gerencia para todos los temas referentes a Gestión de Personas. Revisión y seguimiento a los procesos Administrativos y de Desarrollo Organizacional del área. Evaluación de los diferentes temas, necesidades, propuestas y casos puntuales relacionados a los Colaboradores y planes de acción del área.	Frecuencia a requerimiento, con mínimo de tres miembros	Proponer, Analizar y Autorizar los planes y proyectos relacionados a la Gestión de Personas de la Entidad.
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Marcos Báez	Contador General			
Carlos Florentín	Gerente de Planificación e Innovación			
Silvia Viveros	Sub Gerente de Gestión de Personas			

COMITÉ GERENCIAL				
Nombre y Apellido	Cargo	Objetivos	Funcionamiento	Responsabilidades
Dimas R. Ayala R.	Director-Gerente General	Establecer políticas de procedimientos de control a las gestiones, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos que aseguren su cumplimiento en función de los lineamientos del Directorio.	Por lo menos una vez al mes, pudiendo reunirse en forma extraordinaria en cualquier momento conforme a necesidad.	Realizar un seguimiento de la gestión presupuestaria y estratégica del Banco, así como de las observaciones de Auditoría Interna; Auditoría Externa y Superintendencia de Bancos. Tratar los temas administrativos y operativos del Banco.
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas			
Pedro Acosta (*)	Gerente de Riesgos			
Jorge Woitschach	Gerente Comercial			
Joel Riveros	Gerente de Tecnología			
Mario Meza	Gerente de Operaciones			
Marcos Baez	Contador General			
Miguel Ortiz	Encargado de Seguridad Lógica y Física (con voz y sin voto)			
Edgar Ramos	Oficial de Cumplimiento (con voz y sin voto)			
Richar Guzmán	Auditor Interno (con voz y sin voto)			
María Elisa Echaury	Asesora Jurídica			
Silvia Viveros	Sub Gerente de Gestión de Personas			

2.3 Composición del Directorio y Plana Ejecutiva.

PLANA DIRECTIVA	
Nombre y Apellido	Cargo
Michael Paul Harder Toews	Presidente del Directorio
Gustav Sawatzky Toews	Director Titular
Ricardo Wollmeister Storer	Director Titular
Gerhard Klassen Boschmann	Director Titular
Jorge Alcides Solis Mereles	Director Titular
Alvaro Brasa	Director Titular
Andreas Unger	Director Titular
Arnold Ens	Director Suplente
Udo Bergen	Director Suplente
Shunji Yamada	Síndico Titular
Heinz Alfred Bartel	Síndico Suplente

(*) En fecha 23 de abril de 2025 se designó al Sr. Abilio Gómez como Síndico Titular para el periodo 2025.
 (*) En fecha 23 de abril de 2025 se designó al Sr. Shunji Yamada como Síndico Suplente para el periodo 2025.

PLANA EJECUTIVA			
Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de ingreso al Banco	Fecha de Nombramiento en el cargo
Dimas R. Ayala R.	Gerente General	01/11/11	01/11/11
Humberto Orrego	Gerente de Finanzas	22/11/19	22/11/19
Diego Galeano	Gerente Integral de Riesgos	21/01/13	01/02/23
Mario Meza	Gerente de Operaciones	20/09/24	20/09/24
Jorge Woitschach	Gerente Comercial	16/06/15	16/06/15
Joel Riveros	Gerente de Tecnología	01/11/11	01/11/11
Richar Guzmán	Auditor Interno	18/06/18	20/04/21
Edgar Ramos	Oficial de Cumplimiento	02/05/12	02/05/12
Marcos Báez	Gerente de Administración	07/11/11	01/08/20
María Alejandra Espinola	Contadora General	26/03/12	01/08/20
María Elisa Echaury	Asesora Jurídica	02/04/12	01/06/22
Carlos Florentín	Gerente de Planificación & Innovación	15/07/21	15/07/21

El 16/04/2024 la Asamblea Ordinaria de Accionistas designó al Directorio para el mandato de los próximos 4 años.

Los Comités fueron actualizados, atendiendo la nueva conformación del Directorio.

2.4 Ceses que se hayan producido durante el periodo en los órganos de administración y de control.

Renuncia del Sr. Dimas Ayala como Director del banco, por optar ejercer la Gerencia General.

Renuncia de la Sra. Mabel Núñez como Gerente de Operaciones, ocupando actualmente el cargo de Asesora de la Gerencia General.

3. Sistema de gestión integral de riesgos

3.1 Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad.

Uno de los primeros pasos del proceso implementado en la estructuración orgánica del banco consistió en la identificación sistemática de los eventos posibles de riesgos, positivos o negativos, tanto internos como externos, y sus impactos en la gestión. De hecho un estricto cumplimiento de las normativas prudenciales vigentes son elementos que forman parte de la convicción de los accionistas de BANCOP S.A. habida cuenta que la administración y gestión de riesgos constituye un factor crítico para el éxito de la actividad bancaria.

El Manual de Políticas de Créditos contempla la política de riesgos en la cual se establecen las directrices y normas estandarizadas a seguir en referencia a los productos crediticios, análisis, concesión, seguimiento y recupero de los créditos.

Además, contiene los lineamientos o políticas que deben ser observados por los sectores involucrados en el proceso de concesión de créditos, de acuerdo a los objetivos estratégicos del banco.

El Manual de Riesgos Financieros describe los diversos riesgos que enfrenta la entidad financiera en cuanto a su naturaleza, registro de posiciones, instrumentos de cobertura disponibles y acciones de mitigación.

Los riesgos financieros asociados a la actividad de Bancop S.A. y explicitados en el manual antes descrito son:

- Riesgo Cambiario;
- Riesgo de Tasas y;
- Riesgo de Liquidez.

Cada uno de estos riesgos está conceptualizado, posee una metodología definida de periodicidad y forma de registro; posee controles con señales de alerta y herramientas de mitigación.

El Manual de Riesgo Operacional establece los lineamientos y políticas a ser adoptados en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional de la entidad; el objetivo de este sistema es el de monitorear, medir y controlar los riesgos operacionales implícitos en los procesos del Banco.

Bancop S.A. a través del Manual de Políticas de Riesgos Medioambientales y Sociales asume el compromiso de contribuir de manera activa en la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las normas sociales, con el propósito de constituir un instrumento valioso para verificar y ayudar a mejorar el desempeño ambiental y social de sus clientes, complementando la actividad principal del Banco.

3.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y las herramientas de gestión empleadas.

Para la selección y clasificación de los riesgos crediticios, se implementaron modelos de puntajes técnicos para la Calificación Interna de Clientes (Ratings y CreditScoring), con una adecuada segmentación de los riesgos, un marco de límites, y régimen de alzada para el adecuado proceso en la toma de decisiones en las distintas etapas de la gestión de riesgos crediticios (admisión, seguimiento y recuperación).

Herramientas de análisis – Grandes deudores.

Contempla el análisis cuanti-cualitativo, a través de puntajes del modelo denominado *Rating*. Los aspectos cuantitativos se obtienen del análisis de los estados contables y financieros, midiendo la evolución de su situación patrimonial, niveles de ventas, endeudamiento, liquidez y su capacidad de generación de recursos propios para el cumplimiento de sus compromisos. En el aspecto cualitativo se evalúa el gerenciamiento de la empresa y el comportamiento en el cumplimiento de sus compromisos.

Herramienta de análisis – Consumo, Vivienda.

Contempla el análisis de las características o perfil del cliente, a través de datos estadísticos y datos financieros aportados por el cliente, con determinación de su capacidad de pago y de su comportamiento en el cumplimiento de sus obligaciones.

Comité de Crédito.

El Comité de Créditos es la instancia ejecutiva que evalúa, aprueba o desaprueba las propuestas de financiamiento presentadas. El Comité de Créditos ejerce sus funciones con carácter deliberativo y resolutivo, se rige por las normas y políticas de crédito aprobadas por el Directorio.

El Comité de Crédito, según el nivel de aprobación, constituye la última instancia para detectar los riesgos, el último filtro antes de la formalización y desembolso de la operación.

El Sistema de Gestión de Riesgos es implementado conjuntamente por:

El Directorio.

El Comité de Créditos.

La Gerencia General

La Gerencia de Riesgos.

La Gerencia Comercial.

El Comité de Créditos está integrado por profesionales de sector bancario y del sector cooperativo.

La combinación de ambas experiencias, en materia de gestión de riesgo por profesionales bancarios y, de la gestión y administración de cooperativas de perfil productivo agropecuario, por profesionales de dicho sector, como conocedores del segmento objetivo de banco, coadyuvan en la formulación de estrategias o respuestas a eventuales riesgos derivados de las actividades propias del sector estratégico del banco.

Respecto a los riesgos financieros, las metodologías para la cuantificación o medición del riesgo de mercado permite la realización de los siguientes análisis: Análisis de Brechas, Valor en Riesgo – VaR, Análisis de Sensibilidad, Stress testing y Backtesting.

Riesgo Cambiario:

Definido por la afectación a las ganancias y el patrimonio de la entidad ante movimientos adversos en los tipos de cambio entre las monedas. El registro de posiciones se realiza en forma diaria. Existen límites en cuanto a la posición máxima en sobrecompra o sobreventa como porcentaje del Patrimonio y como medidas de riesgo se presentan Valores en Riesgo – VaR, para cada una de las monedas y en forma agregada.

Riesgo de Tasas:

Definido como el riesgo de que los cambios adversos en las tasas de interés afecten las ganancias y reduzcan el patrimonio de la entidad, como consecuencia de desajustes o “mismatch” en las condiciones de las tasas de referencia entre el fondeo y los créditos otorgados. El registro y análisis se realiza en forma mensual; se utiliza el formato de brechas y se asignan límites para cada una de las brechas y a nivel agregado como porcentajes del Patrimonio de la entidad.

Riesgo de Liquidez:

Definido como el riesgo de incurrir en pérdidas que reduzcan el patrimonio como consecuencia de dos factores fundamentales: riesgo de liquidez del mercado local y riesgo de liquidez de fondeo o de refinanciación. La medición se realiza en forma diaria, quincenal y mensual. Las herramientas incluyen Colchones de Liquidez para el análisis estático estructural y el análisis de Brechas de liquidez para el análisis dinámico y de flujos, y el VaR de Liquidez para medir los máximos retiros que se podrían dar en el día.

Además se cuenta con límites en base a ratios de liquidez, también niveles mínimos de Buffers de Liquidez y Brechas Negativas máximas como porcentajes del Patrimonio de la entidad por monedas, así como un plan de contingencia con el propósito de tener capacidad de reacción en caso de situaciones extremas.

La medición de los riesgos, en especial los financieros, se realizan basados en la metodología VaR o Valor en Riesgo, que mide la posible pérdida máxima esperada durante un determinado intervalo de tiempo, bajo condiciones normales del

mercado y dentro de un nivel de confianza establecido. El VaR proporciona una medida resumida del riesgo.

Bancop utiliza el enfoque de VaR de simulación histórica para los Riesgos Cambiario y de Liquidez, contando con el número de observaciones históricas y niveles de confianzas recomendados por el comité de supervisión de Basilea en el uso de esta metodología. Como herramientas de control al modelo utilizado, se han incorporado las herramientas de backtesting (análisis retrospectivo) y stress testing (peores escenarios) sobre los resultados a fin de que sean evaluados continuamente.

Riesgo Operacional:

Definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o la falta de adecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La normativa que rige la gestión de este riesgo es la Resolución N° 4, Acta 67 de fecha 27 de diciembre de 2012. La metodología aplicada por el Banco en el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), consiste en la evaluación de los procesos que se actualizan o se incorporan conforme a la dinámica propia del Negocio identificando los riesgos inherentes y los controles aplicados. Las recomendaciones resultantes emanadas por el Área de Riesgo Operacional son atendidas por las Gerencias Dueñas de Procesos, acompañando a éstos en la implementación de las acciones mitigantes tanto de, ajustes a los procedimientos vigentes o procesos automatizados. La Entidad ha implementado un Marco de Declaración de Apetito y Tolerancia de Riesgo monitoreado a través de métricas de Riesgo Operacional y Tecnología de la Información definidas con frecuencia trimestral y anual, validadas por Riesgo Operacional, los cuales en caso de desvíos de los umbrales requieran Planes de Mitigación que son elevados a las instancias correspondientes juntamente con los responsables de los indicadores claves de riesgos.

Riesgo Medioambiental y Social:

La Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social del Banco valida el compromiso del Banco a contribuir de manera activa en la protección del medioambiente y el cumplimiento de las normas sociales a través de sus actividades. Dentro de la Política se establecen los lineamientos establecidos por el Banco para el financiamiento de diversas actividades estableciendo categorías de Riesgos Ambientales y Sociales, niveles de debida diligencia acorde a la categoría y riesgo que la actividad supone, y un listado de actividades excluidas de financiamiento adoptada por el Banco.

El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco se encuentra basado en los requisitos establecidos dentro de la Resolución N°8 (Acta N° 78 de fecha 22 de Noviembre del año 2018 del Directorio del Banco Central del Paraguay) y en estándares internacionales. Del mismo modo contempla el cumplimiento de estándares nacionales establecidos por la Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay, mesa en la cual el Banco participa como Miembro Pleno desde el año 2018. Respecto al año 2023, BANCOP ha participado como Miembro Suplente de la Junta Directiva primero desde el mes de marzo y ha sido posteriormente designado como Miembro Titular de la Junta Directiva desde el mes de julio.

4. Auditoría Externa

4.1. Mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor.

Conforme a lo que establecen los Estatutos Sociales de Bancop S.A. el Directorio de la Entidad tiene expresas facultades para designar y remover a los auditores externos que examinarán los estados financieros del Banco.

En línea con lo dispuesto por los estatutos sociales, nuestro Manual de Políticas internas establece que el Comité de Auditoría propone al Directorio para su aprobación la contratación de la auditoría externa, encontrándose entre las funciones del Comité la de velar por la independencia del auditor externo.

4.2. Número de años que el auditor o firma de auditoría actual lleva de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.

La auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada por la firma BCA – Benitez Cudas & Asociados – Corresponsal en el Paraguay de KPMG International Cooperative (“KPMG International”), en cumplimiento de su tercer año de contrato.

5. Indicar si la entidad estuviere sometida a normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluir aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida por estas normas (para sucursales directas extranjeras y sociedades con participación mayoritaria extranjera.

N/A.

6. Otras Informaciones de Interés.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Banco para la Comercialización y la Producción Sociedad Anónima (BANCOP S.A.), en sesión de fecha 17 de junio de 2025.